

ESTUDIOS SOCIALES
Año XX, Número 69
Julio - Septiembre 1987

ORGANIZACIONES POPULARES Y CONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA

Marcos Villamán*

A MANERA DE INTRODUCCION

El tema de la democracia viene, desde un tiempo a esta parte, ocupando de más en más la atención de políticos y científicos sociales latinoamericanos. Nuestro país no escapa a esta situación. En esta ocasión, la persistencia de la temática en la cotidianidad política no parece deberse, solamente, al recurso al término como un mecanismo de ocultamiento ideológico manejado desde el ejercicio del poder realizado a partir de la lógica de las minorías.¹

La importancia de la discusión parece explicarse en función de los desafíos que representan los procesos políticos que viven la mayoría de los países del subcontinente. Estos procesos van desde las dramáticas experiencias conosureñas y las dificultades y posibilidades de orquestar procesos de democratización -en el contexto de experiencias de recias dictaduras-;² hasta las dificultades o imposibilidades de definición de las situaciones centroamericanas marcadas por una especie de equilibrio militar entre las fuerzas que protagonizan los conflictos.

En nuestro país la discusión en torno a la temática de la democracia se sitúa también dentro de nuestros procesos políticos concretos que, por lo mismo, le otorgan su propia especificidad. Estos procesos parecen haber evidenciado también serias dificultades en la posibilidad de construir una organización social efectivamente democrática.

En nuestro caso, desde situaciones de ejercicio autoritario del

(*) Licenciado en Teología (Instituto Teológico de Estudios Superiores, Universidad Río Grande do Sul, 1982) y Maestría en Sociología (Universidad Iberoamericana, México, 1984). Trabaja pastoralmente en Sabana Perdida, Santo Domingo. Decano de Ciencias Sociales, Intec.

poder,³ con su secuela de represión, inseguridad, etc., además del consabido deterioro de las condiciones sociales de existencia, fueron prometidas y esperadas formas más participativas de organización y conducción de los procesos sociales y políticos. De manera reiterada han sido prometidos y esperados mayores niveles de participación y, desde allí, la construcción de ordenamientos sociales capaces de realizar la democracia en el sentido de una distribución más equitativa del bienestar social, de manera que el "demos" fuera efectivamente reivindicado en su derecho a la vida.

Sin pretender negar los avances reconocidos en nuestro proceso político en los últimos años,⁴ sobre todo en lo que se refiere a la llamada apertura de los espacios políticos, es una afirmación compartida por muchos que estamos aún lejos de la prometida participación como expresión de la **democracia política** y, mucho más lejos todavía, según parece, de lo que algunos llaman la **democracia económico-social** para indicar la instauración y mantenimiento de condiciones de vida humanamente dignas para las grandes mayorías.

Es a partir de este contexto desde el que queremos reflexionar acerca de las organizaciones populares como instrumentos que pueden y deben ser elementos importantes en la construcción de la democracia, a través de su participación en los procesos de creación y/o consolidación de espacios democráticos.

1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

Como es por todos conocido, si algún ingrediente afirma el discurso democrático, que juega como elemento esencial de su legitimación, es la **soberanía popular**. La democracia indica, tanto por sus antecedentes históricos previos como por sus elaboraciones teóricas, aquella situación en la que el pueblo -entendido éste como el conjunto de todos los ciudadanos- tiene en sus manos la conducción de su propio destino individual y colectivo. En los discursos de uno u otro signo ideológico, acerca de la temática en cuestión, estos elementos conservan su centralidad, aunque con diversidad de matices no siempre irrelevantes.

La práctica histórica ha conducido, con cierta rapidez, al planteamiento de una serie de cuestiones que aparecen como dificultades o problemas al momento de viabilizar el ideal democrático. En concreto, en la medida en que parece hacerse irrealizable la posibilidad de la llamada democracia directa, la atención tiende a concretarse necesariamente en la problemática de las **mediaciones** de la soberanía. Y, evidentemente, la discusión se centra entonces en la validez de dichas mediaciones para realizar el mencionado ideal.⁵

Los sistemas de mediaciones pueden variar desde la representación conocida en la tradición liberal, que se centra en el sistema

parlamentario que se constituye vía la elección y que se renueva periódicamente, hasta la representación ejercida desde el partido que accede al poder -por la vía revolucionaria- sin que necesariamente medie la intervención o renovación electoral. Entre estos dos polos de un continuo imaginario se pueden inscribir una serie de posiciones intermedias que pueden ser construidas a manera de combinaciones de elementos de estos puntos de referencia.⁶

El sistema de mediaciones dentro del cual realizamos la práctica política la mayoría de los países de América Latina y, el nuestro en particular, es el llamado **democracia representativa** que se inscribe, como hemos indicado, en la tradición liberal. En este sistema se asume que, dada la imposibilidad de la democracia directa,⁷ la población es **representada** en los mecanismos e instancias de decisión y ejercicio del poder por determinadas personas -representantes- que ocupan determinadas posiciones dentro de la estructuración del poder. Uno de los supuestos que esta a la base de esta concepción es que los representantes desempeñarían su función en beneficio de sus representados puesto que ejercerían el poder desde una lógica **universal** que, en cuanto tal, defendería los intereses de todos por igual, en la medida en que no se **particulariza**.

Sin embargo, en los hechos, como también es conocido, estas concepciones permanecen, desde el punto de vista de las mayorías, como retórica que oculta las diferencias en la medida en que produce una igualación jurídica de los individuos, pasando por encima a sus desigualdades económico-sociales, que parece marcar y parcializar el ejercicio de la representación. La representatividad, pues, se produce al interior de formaciones sociales ampliamente asimétricas. Asimetría que atraviesa también la dimensión estrictamente política.

Así las cosas, los sectores mayoritarios, teóricamente representados, son **fácticamente ausentados** de los procesos de toma de decisión, y la participación se relega, en el mejor de los casos, al proceso -realizado de tiempo en tiempo- a través del cual el poder es **legítimamente** usurpado por los sectores minoritarios de la sociedad,⁸ a través de los procesos electorales. Y esto, en mayor o menor medida, dependiendo de la fortaleza y los niveles organizativos de los sectores populares mayoritarios.⁹

Sucede, pues, en muchos casos, que los sectores llamados populares, las mayorías, parecen participar permanentemente en la legitimación de su **no participación** y en la construcción de las condiciones ideológico-culturales que les permitan **ver** la no participación como la "manera normal" de la participación. Así, la democracia llega a hacerse casi equivalente a la posibilidad de votar, sin conducir necesariamente a un cuestionamiento de lo sucedido antes y después del evento electoral. En concreto, la participa-

ción, como control del ejercicio del poder y la administración pública no siempre aparecen colocadas como puntos de discusión que podrían conducir a la obtención de fórmulas que eventualmente asegurarían un ejercicio más cercano al ideal de soberanía popular.¹⁰

En todo caso, el cuestionamiento se reduce a la llamada "oposición política" que muestra serios inconvenientes, de cara a la defensa de los intereses mayoritarios en la medida en que se realiza "desde dentro"¹¹ de la estructura de poder a la cual se arriba vía los partidos políticos.

1.1 REPRESENTACION DEMOCRATICA Y PARTIDOS POLITICOS

En la tradición política moderna el elemento a través del cual se accede a las estructuras del poder político es el partido político. En este sentido, la llamada forma partido político adquiere una preponderancia innegable entre las diferentes formas de hacer política. A través de los partidos políticos los diferentes sectores poblacionales se agruparían en función de intereses comunes y visiones comunes de estos intereses para arribar al poder y, desde allí, defender intereses y visiones de manera socialmente legítima.

El partido político, cuando se exclusiviza como forma de acceso al poder, revela, por lo menos, tres grandes limitaciones en vista a la posibilidad de asegurar la participación democrática de los sectores mayoritarios: a) su estructura vertical; b) la lejanía real entre sus dirigentes y las grandes mayorías que dicen expresar y representar y, c) el clientelismo político, por lo menos en nuestras específicas formaciones socio-económicas, que parece obligarlos a funcionar al servicio de su clientela y no de las mayorías que dice representar.¹²

La estructura vertical del partido lo constituye en una especie de círculo con lógica de exclusividad. Esta tendencia a la exclusividad parece convertirlo, con cierta facilidad, de medio e instrumento de servicio, en fin en sí mismo.¹³ En este sentido, los criterios que parecen funcionar al momento de designar los potenciales futuros "representantes" parecen más orientados hacia la representación de los intereses partidarios que los llamados intereses mayoritarios. Uno de los supuestos que aparecen a la base de esta práctica es la concepción de que los intereses partidarios serían coincidentes, casi de manera inmediata, con los intereses populares.

Por otra parte, la dirigencia partidaria realiza su práctica, en la mayoría de los casos, por fuera y por encima de la realidad de los sectores mayoritarios de la población. Esto no sólo por la condición social de los dirigentes, aunque en ocasiones también por esto, sino fundamentalmente, por cuanto la absorción de la ideología partidaria con lógica de exclusividad parece constituirse, en muchas ocasiones, en un mecanismo imposibilitante de una inter-

pretación de la realidad desde los propios intereses populares. Así, las luchas populares se constituyen en una suerte de "ocasión para la manipulación" donde lo importante parece ser más el debate por la hegemonización entre las diversas parcelas políticas que los objetivos y demandas populares.

Por fin, el deterioro cada vez más profundo de las condiciones sociales de existencia profundizan las condiciones para que la política, y en concreto el ejercicio del poder, sea percibida como un mecanismo, si no el mecanismo, a través del cual se puede arribar a condiciones de bienestar social. La acción política del partido se convierte así en una especie de oferta en el mercado político que lleva a alianzas y compras en vistas al aumento de las posibilidades de votantes.³⁴ A este fenómeno se le ha dado en llamar clientelismo político. De nuevo, en este caso, la preocupación al momento de ejercer el poder es primeramente la satisfacción y el mantenimiento de la clientela política. O, por lo menos, de aquella parte de la clientela que, en lo adelante, pueda asegurar el mantenimiento en el poder de la dicha parcela política.

Así las cosas, las permanentes demandas sociales, propias de sociedades dramáticamente asimétricas,³⁵ son también permanentemente postergadas en su satisfacción. Así, los sectores populares se ven inmersos en un proceso circular de esperanzas-frustraciones. Esperanzas, cada vez que se aproxima una determinada coyuntura eleccionaria y, frustraciones, cada vez que los triunfadores del proceso electoral hacen la experiencia del ejercicio del poder.

Si lo anterior es cierto, la democracia aparece entonces como una propuesta contradictoria en varios sentidos. Por una parte, se presenta como el ideal de soberanía popular y, sin embargo, se realiza como práctica social que niega su propio mecanismo de legitimación, al excluir a las mayorías de la participación. Por otra parte, se afirma como un conjunto de procedimientos a través de los cuales se podrían dirimir las dificultades y conflictos sociales de manera razonable; sin embargo, se realiza como fijación de una situación social insostenible, desde el punto de vista de la razón mayoritaria. Socava, también así, otra de las fuentes de su legitimidad en la medida en que impide al soberano cuestionar la propia estructura que genera la irracionalidad. Y, esto así, porque el referente crítico de la propia estructura social no desborda los marcos de la estructura que se constituye, por consiguiente, en el real soberano en cuanto funciona como absoluto.

Sin embargo, justamente en ese proceso contradictorio, radica la posibilidad de constitución de sujetos populares efectivamente democráticos. Esto así, en la medida en que la legitimación del discurso democrático -soberanía popular-participación- se constituye en un llamado a la reivindicación, también legítima, de realización

de aquello que funciona como fuente de legitimación.¹⁶ Soberanía y participación populares, tanto desde el punto de vista político como socio-económico. En este sentido, la legitimidad se reubica "desde fuera" de la estructura: en la capacidad de la determinada forma de organización social de asegurar la reproducción de la vida de los ciudadanos y, la discusión pasa entonces del plano estrictamente técnico al ético-político.

En consecuencia con lo anterior, este espacio contradictorio es el que se presenta como posibilidad para la acción de Organizaciones Populares en vistas a cooperar en la construcción de una sociedad efectivamente democrática que se orqueste desde la perspectiva de las grandes mayorías.¹⁷

Sin embargo, este proceso no está exento de dificultades que surgen, entre otras cosas, de las propias frustraciones populares con respecto a los mecanismos de representación y de las percepciones circundantes con respecto a las posibilidades de superación de la situación presente. En estas percepciones se manifiestan afirmaciones que incluso podrían ser entendidas, en algunos casos, como pérdida de credibilidad en la posibilidad de realización de proyectos efectivamente democráticos. Así, en el escenario socio-político encontramos presentes, en ocasiones con mucha fuerza, tendencias a soluciones de tipo autoritario, que parecen encontrar explicación en la falta de credibilidad en los proyectos que hoy se plantean y que se expresa como sentimiento de impotencia con respecto a la posibilidad de transformación del presente a través de una acción histórico-colectiva.

1.2 LA ANTIDEMOCRACIA Y

LA VIGENCIA DE LOS MESIANISMOS

Dentro de las percepciones y prácticas hoy vigentes en diferentes sectores de las sociedades latinoamericanas, y en la nuestra en particular, que resultan obstáculos para un esfuerzo de orquestación de una acción tendiente a un ordenamiento democrático de la sociedad, dos en particular nos parecen importantes de abordar brevemente por su relevancia y significación social: la solución simbólico mesiánica y la solución mesiánico personalista. Ambas percepciones pueden ser consideradas como producto de las dificultades de legitimación del orden democrático representativo -de raíz liberal-¹⁸ en combinación con los efectos de lo que algunos llaman la actual "crisis de civilización".¹⁹

En ambas percepciones se mantienen, a nuestro juicio, tendencias autoritarias que constituyen obstáculos a tomar en consideración en los procesos de orquestación de los proyectos populares y sus expresiones organizativas. Más importante aún, cuando hacemos conciencia que estas percepciones, apuntan a determinados tipos de soluciones a la situación presente.

1.2.1 La solución simbólico mesiánica

Ante las dificultades históricas de construcción de proyectos democráticos -desde el punto de vista social y político- y la ausencia de proyectos sociales creíbles -aunado a la amplitud de la crisis que se extiende al plano cultural y hace aparecer el presente como situación caótica- parece tener vigencia la pretensión de una solución radical que reponga la armonía en todos los aspectos de la vida. En la medida en que las mediaciones históricas son vistas -como fruto de las experiencias históricas- como ineficaces, entonces, la única mediación creíble se coloca "fuera" de la historia: Dios.²⁰

La esperanza en la intervención mesiánica de la divinidad permite entonces percibir la realidad presente como aproximada a la solución radical y definitiva. La conciencia se ancla en el catastrofismo de "mientras peor, mejor", y los indicadores de la crisis son elevados a signos de cercanía de la irrupción del mesías.

En el orden político, esta posición tiene consecuencias importantes. De una parte, se produce un proceso de espiritualización de las carencias o necesidades sociales y sus satisfacciones. Esta espiritualización, a su vez, produce consecuentemente un proceso de "intimización" de las soluciones. Es decir, la situación de explotación de las mayorías es trastocada por una deficitaria vida interior de las mismas que les impediría una percepción adecuada de la naturaleza de sus carencias y, por tanto, de la naturaleza del tipo de solución.²¹ De aquí se desprende una potencial consecuencia para la acción política de estos sujetos, a saber, la desmovilización con respecto a la búsqueda de alternativas históricas viables en proporción directa con la espiritualización de las carencias y sus soluciones.

Sin embargo, esta desmovilización, como la mayoría de los fenómenos ideológico-políticos, no significa "ausencia de posición" con respecto al mantenimiento del orden. No, las posiciones que plantean alternativas, son consideradas inexorablemente inadecuadas en razón de que los sujetos de las mismas aparecen, por una parte, como rebelados contra los designios de la divinidad y, sus esfuerzos, por consiguiente, estarían condenados al fracaso. Y, por otra parte, la preocupación por estos aspectos que hacen referencia a la materialidad de la vida resultarían en una obstaculización para lo que debería ser la preocupación fundamental: la vida espiritual. Aquellos que postulan el pensamiento alternativo resultan así enemigos de los caminos y designios de la divinidad y, por consiguiente, peligrosos para el orden.

1.2.2 La solución mesiánico personalista

Si, en la solución mesiánico simbólica, se espera la solución de

los problemas "desde fuera" de la historia, en la solución que ahora nos ocupa se espera dentro de la historia a manos de algún personaje específico con cualidades excepcionales.

Tal parece que ante la crisis de proyectos y de credibilidad, la conciencia tiende a la búsqueda de la sustitución del proyecto por un personaje que permita credibilidad. Es como si el personaje constituyera él mismo el proyecto histórico. Y, como si este proyecto, fuera efectivamente coincidente con los intereses de las mayorías.

Se produce, en estas condiciones, una concentración de la atención y de la confianza en el poder ejercido por el personaje. Su persona atrae hacia sí toda expectativa y, toda la responsabilidad de transformación es depositada en él como única mediación o mediación fundamental. La responsabilidad colectiva se personaliza y, en esa misma medida, el personaje aparece como quien aseguraría la soberanía -fundamentalmente económico-social- y, la preocupación por los controles al ejercicio del poder es relegada por una especie de seguridad en las posibilidades excepcionales de manejo que conduciría, casi necesariamente, a una corrección de las decisiones de aquél.

En consistencia con, o anterior, se puede observar como se produce una deslegitimación de los mecanismos legítimos de la representación democrática. La confianza absoluta en el personaje deviene, así, en una permanente duda en la eficacia de las otras instancias del poder que conduce a la pretensión de que las decisiones sólo tendrían efecto si emanan y son controladas por el personaje en cuestión.

El personaje concentraría en sí mismo la satisfacción de las demandas prometidas y esperadas y que, como vimos anteriormente, han sido históricamente frustradas.

De esta suerte, se produce también un proceso de deslegitimación de los mecanismos de poder del propio sistema de mediaciones vigente por parte del ejercicio del poder concentrado en manos del personaje. En efecto, la confianza absoluta en la genialidad del personaje deviene en desconfianza en la eficiencia tanto de las mediaciones representativas extra-ejecutivo como de aquellas personas que ocupan los puestos de representantes. Así, se pretende que la eficacia sólo es conseguible en la medida en que exista una intervención directa del personaje y, en esta misma medida, la legitimidad del resto de las mediaciones es socavada.

1.2.3 Antidemocrática, mesianismos y concepción del poder

A la base de estas posturas, que hemos calificado de antidemocráticas, se pueden encontrar determinadas concepciones con res-

pecto al ejercicio del poder. Estas concepciones son compartidas en menor o mayor grado en diferentes instituciones que no aparecen claramente como antidemocráticas.²² Se trata de una cierta cultura del ejercicio del poder que, a nuestro juicio, debe ser criticada como condición para la elaboración de proyectos más democráticos que se afirmen como contratendencia a lo que hasta ahora ha constituido la tendencia "normal" en el ejercicio del poder, a saber, la centralidad y la centralización.²³

El poder se ejerce de manera centrada en la medida en que la preocupación primera del mismo es su propia reproducción. Dicho de otra manera, la reproducción de las condiciones de su propio mantenimiento. Así, esta primera preocupación coloca en segundo lugar toda otra preocupación y, la finalidad supuesta a la base de la representación, a saber la reproducción y mantenimiento de las condiciones sociales que permitan la reproducción de la vida, ocupan, en el mejor de los casos, un lugar secundario.

Desde este punto de vista, calificamos el ejercicio del poder de centrado en razón de que su "centro" se encuentra al interior de sí mismo y no, como pudiera suponerse, "fuera de sí mismo", es decir, en la búsqueda del aseguramiento de la vida de las mayorías. Esta centración o centralidad del poder deviene, en ocasiones, en fuente de deslegitimación en cuanto que las demandas sociales son postergadas en función de otras intenciones o intereses.

Por otra parte, el poder centrado se combina, generalmente, con un poder centralizado. La centralización la entendemos como aquella tendencia a la reducción del círculo de los que ejercen el poder legítimamente. Así concebida, la centralización produce consecuentemente, una lucha dentro de los propios círculos de poder en vista de la obtención de participación en los lugares más cercanos al centro del mismo. Esta búsqueda de la cercanía está también inevitablemente unida a la exclusión de algunos. Se produce así, una cierta "movilidad" en un movimiento de acercamiento-alejamiento del anillo del poder que distribuye y consolida la centralización.

Estas dos tendencias en el ejercicio del poder son ampliamente anti-participativas desde el punto de vista de los sectores mayoritarios. Estos tendrían que conformarse con la selección de aquellos que entrarían de manera socialmente legítima en este proceso. Pero, de ninguna manera podrían reivindicar participación manteniéndose esta concepción del poder. De esta forma, el ejercicio del poder se hace cada vez más incontrolado e incontrolable por los sujetos representados.

Lo anterior se hace todavía más complejo cuando se combina con la tendencia -propia de la llamada cultura de la modernidad-

a afirmar la ciencia y tecnología como los únicos saberes legítimos o, por lo menos, socialmente preponderantes. En estas condiciones, cualquier tipo de saber es considerado como "ignorancia" y, la única relación posible de aquél con éstos resulta una "relación de exclusión". Así las cosas, la centralización del poder aparece aliada y reforzada por, lo que pudiéramos llamar, la centralización del saber socialmente legítimo. Evidentemente, los sujetos del saber no científico, las mayorías, ven así aun más reducida sus posibilidades de participación.²⁵

Los mesianismos antes mencionados se anclan ambos en esta visión del poder, sólo que, en el primer caso, se esperaría la realización del poder centrado y centralizado al final de los tiempos en manos de la divinidad y, en el segundo, se afirma la realización de estas tendencias a manos del personaje mesiánico actuante históricamente.

II. ORGANIZACIONES POPULARES Y CONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA

Es en este contexto, como, a nuestro juicio, debemos ubicar el papel de las organizaciones populares como mecanismos que podrían asegurar reivindicaciones y formas de participación tendencialmente democráticas. En este mismo sentido, como indicamos anteriormente, las mencionadas organizaciones, tendrían un potencial, nada despreciable, para actuar como instrumentos de constitución de sujetos populares democráticos, a condición de que, también ellas puedan ubicar y mantener su propia especificidad dentro del espectro de las mediaciones sociales y políticas.

II.1 ORGANIZACIONES POPULARES, DEMANDAS POPULARES Y PARTICIPACION POPULAR²⁶

Las Organizaciones Populares pretenden la reivindicación de las demandas de las mayorías -populares- desde fuera del Estado, es decir, dentro de la sociedad civil, y desde fuera de la mediación partidaria. De entrada, esto indicaría una doble dimensión crítica: por una parte, a la representación que se ejerce desde los mecanismos de poder del Estado y, por otra parte, a la forma partido político como único instrumento capaz de conducir la lucha por las mencionadas demandas.²⁶

Las Organizaciones Populares, pues -en su propia existencia práctica- trastocan la concepción del funcionamiento de las mediaciones de representación. Pretenden una participación directa en la exigencia de transformación de las condiciones sociales de existencia de los sectores que las constituyen. En este sentido, se afirma, prácticamente, una desconfianza con respecto a los mecanis-

mos del Estado y un recelo con respecto a la mediación preponderante de acceder a los mecanismos estatales.

En esta doble crítica, encontramos, tanto, su novedad como su posible debilidad. Novedad, en cuanto se produce una transformación en relación a las formas del ejercicio del poder y, desde el espacio de la sociedad civil, se orquestarían formas de participación que podrían asegurar, entre otras cosas, niveles mayores de control con respecto al ejercicio del poder político y a la administración de la cosa pública.

Novedad también, en cuanto las organizaciones populares no pretenden solamente la reivindicación de las demandas de los sectores populares, sino, además, y de manera fundamental, la proposición de **formas diferentes** de exigencia de estas demandas. Estas formas diferentes tienen en su centro la pretensión de que los propios sectores sociales en cuestión se constituyan en sujetos participativos en los procesos reivindicativos y en la conducción de sus mismas organizaciones. Esto no significa ausencia de dirección; pero sí exigencia de una dirección que no se realiza desde la lógica de la cultura predominante con respecto al ejercicio del poder.

Así, la práctica de las organizaciones populares podría constituir una crítica a la forma de ejercicio del poder. Esta crítica tendría en su centro la exigencia de participación y, por lo tanto, se opondría a un poder que se percibe a sí mismo como centrado y centralizado y se realiza desde la lógica de la exclusión.

En contraposición con esta anterior visión del poder las organizaciones populares podrían orientarse hacia una concepción y realización del poder de manera **descentrada y descentralizada**. Descentrada, en el sentido de que su único fundamento de legitimidad sería su capacidad de construcción y mantenimiento permanente de condiciones humanas de vida. De esta manera se coloca en el centro de la discusión de los problemas de cualquier nivel, en vez de lo técnico, lo ético-político.²⁷

Descentralizada, en el sentido de que estas mismas mayorías deberían ser partícipes de la construcción de las condiciones señaladas. Y, partícipes, tanto, en el diseño como en la administración de los proyectos a través de los cuales se irían construyendo los procesos de mejoramiento de la calidad de la vida.

Novedad, en fin, en la medida en que, a través de estos procesos participativos, conscientemente realizados, podrían ir haciendo aparición nuevos horizontes utópicos que, a su vez, puedan indicar direccionalidades para proyectos históricos originales y mayoritarios.

Debilidad, en cuanto la desconfianza y el recelo puedan condu-

cir, como consecuencia de un manejo inadecuado, a una suerte de reducción de lo político a lo social que, a su vez, conduciría a la pérdida de la perspectiva globalizante, única capaz de dar cuenta de un proyecto social y, que pasa, irremediabilmente, por la mediación estatal.²⁸

II.2 ORGANIZACIONES POPULARES Y PARTIDOS POLITICOS: ALGUNOS DESAFIOS

En el párrafo anterior señalamos lo que, a nuestro juicio, podría constituir la mayor o una de las mayores debilidades de las organizaciones populares. Ese señalamiento nos conduce, inevitablemente, de nuevo, a la problemática del partido político como mediación cuya especificidad pasa, justamente, por su vocación globalizante desde la esfera de lo político a través de la lucha por el acceso al poder estatal. Esta vez, nos interesa señalar algunas ideas, sólo a manera de indicación para la reflexión, acerca de la relación organizaciones populares-partidos políticos.²⁹

Es por todos conocido el hecho de que las relaciones entre las organizaciones populares y los partidos políticos han sido y son problemáticas. Esto parece explicarse, tanto, en la especificidad y las condiciones de surgimiento de las organizaciones populares, como de la práctica partidaria realizada con las características que señalamos en páginas anteriores,³⁰ que profundizan el recelo de aquellas hacia estos.

Las organizaciones populares pretenden, como indicamos anteriormente, tomar en sus propias manos la reivindicación de las demandas populares privilegiando una determinada forma de organización y participación que, como vimos también, niega, o pretende negar, la manera como hasta ahora se ha ejercido el poder y la organización. Estos elementos, sin duda, han dado vigencia a estas organizaciones al interior de los sectores mayoritarios.

Los partidos políticos, a partir de esta vigencia, han pretendido y pretenden, legítimamente, una vinculación con estas organizaciones, de manera que, sus proyectos adquieran cada vez mayor base social. Pero, en la medida en que la pretendida relación se realiza desde las características partidarias de: verticalidad, lógica de exclusividad, etc., tiende a convertirse en una pretensión de vinculación que entra, directamente, en conflicto con la especificidad propia de las organizaciones populares. Se produce así, una tensión que sólo tiene una solución de exclusión.

En concreto, tal parece que los partidos pretenden³¹ que la única relación posible con las organizaciones populares es la conducción de estas por los militantes partidarios y, en tanto que militantes partidarios. Las organizaciones populares devendrían así, en instancias organizativas hegemónizadas por determinado partido o,

se convertirían en un espacio de lucha entre las diferentes parcelas políticas por obtener la dirección de la organización. Las luchas por las demandas populares pasarían así a ocupar un segundo plano y, las organizaciones en cuestión se desnaturalizarían. Perderían su vigencia por perder su sentido, y acabarían, como ha ocurrido en experiencias conocidas, desapareciendo como instrumentos de lucha popular.

De aceptarse este tipo de vinculación, las organizaciones populares estarían estableciendo una nueva relación de subordinación, fundamentada en un cierto mesianismo del partido, que negaría su esfuerzo por construir, desde el plano de lo social, relaciones de no subordinación en los diferentes aspectos de la vida. Por demás, se corre el altísimo riesgo de que, por la imposición de la lógica partidaria, las demandas populares sean de nuevo postergadas.

Por otra parte, la pretensión de este tipo de vinculación, por parte de los partidos recrudece la desconfianza con respecto a los mismos por parte de los miembros de las organizaciones populares. Se profundiza así la tendencia al mantenimiento de una relación de exclusión entre ambas instancias organizativas que se amplía, no solamente a las mediaciones partidarias conocidas, sino, a la propia mediación en cuanto tal. Se aporta así a hacer crónica la debilidad que antes señalábamos. Se dificulta, entonces, aún más, las posibilidades de surgimiento de un proyecto global como fruto de las prácticas necesariamente parciales de las diversas organizaciones.

En estas condiciones, se hace, pues, necesario, el llamado al ejercicio de la imaginación para obtener la profundización de la novedad que expresan las organizaciones populares en su práctica conjuntamente con el esfuerzo por bloquear sus debilidades. Este ejercicio de la imaginación no puede quedarse, solamente, en el plano del puro pensamiento, sino, en el discernimiento e implementación práctica de las intuiciones que van haciendo irrupción desde el trabajo por la ampliación de los espacios democráticos.

Este esfuerzo, tendrá que ser realizado desde todos aquellos lugares en los cuales se realizan las prácticas sociales. Pero, en el caso de las organizaciones populares y los partidos políticos podrán conservar matices específicos. A nuestro juicio, las organizaciones populares aportan a este proceso, entre otras cosas, constituyéndose, cada vez más, en instancias creíbles como mediación para la reivindicación de las demandas populares. Profundizando el estilo desde el cual pretenden hacerlo. Los partidos políticos, con vocación popular, deberán, a nuestro juicio, disponerse a transformar concepciones con respecto a su propio espacio de acción y a la manera de la misma. Dándose cuenta de las novedades que representan las nuevas organizaciones y, colocando su confianza, más

que en el control de las organizaciones, en el ejercicio político que demuestre fehacientemente su fidelidad a los intereses populares.

Quizás por este camino pueda llegar a establecerse un tipo de vinculación de inclusión que respete la propia especificidad de cada una y, por lo mismo, mantenga la necesaria autonomía que surge de las diferentes especificidades y que, finalmente, son responsables de la vigencia social y política de cada una.

NOTAS

1. No que este elemento de ocultamiento ideológico no esté presente en el panorama, sino que, en esta ocasión la discusión en torno a la temática en cuestión incluye también, a aquellas fuerzas que se preocupan por la construcción de una real participación popular y por una construcción social que se inscriba en la lógica de las mayorías.
2. Nos referimos a los llamados regímenes de "Seguridad Nacional".
3. Aunque no necesariamente similares a las experiencias consoceñas.
4. Avances que deben ser interpretados como posibilitados por la conjunción de muy variados factores. Uno de ellos ha sido, sin duda, las luchas populares en sus diferentes manifestaciones y niveles.
5. Y en este contexto aparece la pertinencia de las teorizaciones acerca de la legitimidad, el consenso, la hegemonía, etc., con las significaciones conocidas.
6. Es conocido que la llamada democracia representativa contiene un cordón umbilical con la tradición liberal. Sin embargo, estamos asumiendo que, en la tradición de pensamiento que se inscribe en la línea de oposición al liberalismo existe tanto una crítica a las posibilidades de realización de la democracia dentro de los límites de esta forma de organización socio-económica, como una reivindicación de las posibilidades de realización verdadera al interior de su propia visión alternativa. En este sentido, se podría hablar, tal como señala Bobbio, de la forma de la representación democrática dentro de la tradición de origen socialista. N. Bobbio, *El futuro de la democracia*. Ed. FCE, México, 1986, pp. 32-50.
7. Aun cuando pueda haber acuerdo tanto en la no conveniencia como en la imposibilidad de la llamada democracia directa, sin embargo, la permanencia de este ideal tiene el valor de un referente utópico que aporta un horizonte de sentido a la acción y, por lo mismo, encuentra ahí su eficacia. F. Hinkelammert, *Crítica a la razón utópica*. Ed. DEI, Costa Rica, 1984, pp. 26-27.
8. Estas afirmaciones no desconocen las dificultades de la democracia en los llamados socialismos reales. No las abordamos porque no constituyen nuestro objeto de reflexión en estas breves páginas.
9. Estamos asumiendo, como ya es conocido, que el Estado no es simplemente un instrumento o brazo de las clases dominantes de la sociedad, sino, resultado de las diferentes luchas de clases o de constitución de las clases. Sin embargo, asumimos también que en la medida en que se ejerce el poder desde la lógica del orden existente, y por lo mismo se reproduce dicho orden, en esa misma medida se reproduce también la asimetría en la que aquel se fundamenta. E. Laclau, "Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas", pp.25-60 y N. Lechner, "Epílogo", pp. 300-334, en *Varios, Estado y política en América Latina*. Ed. Siglo XXI, México, 1981.

10. "...De lo que se trata es de encontrar mecanismos que puedan fundamentar la suposición de que las instituciones básicas de la sociedad y las decisiones políticas fundamentales hallarían el asentimiento voluntario de todos los afectados si éstos pudieran participar en libertad e igualdad en los procesos de formación discursiva de la voluntad...". J. Habermans, *La reconstrucción del materialismo histórico*. Ed. Taurus, Madrid, 1981, p. 252.
11. Con este "desde dentro" queremos indicar: desde la propia lógica que estructura el ejercicio del poder que, como veremos más adelante, tiene como única o principal referencia su propia reproducción. Este mantenimiento "desde dentro" de esta lógica tiene que ver, aunque no únicamente, con la manera preponderante de acceder al mismo: el partido político.
12. La crítica a los partidos políticos como forma de participación política es bastante conocida, por lo mismo, nos limitaremos aquí a señalar estos tres elementos en consonancia con los objetivos de este escrito. Estas críticas, sin embargo, no se inscriben en la perspectiva de una negación del valor de la mediación partidaria en la práctica política orquestada desde cualquier punto de vista, sino, de intentar una comprensión que ubique su propia especificidad en el escenario político asumiendo la diversidad de mediaciones para la constitución de los sujetos políticos.
13. Esto queda aún más claro si combinamos este elemento con los otros dos señalados.
14. Esto es particularmente cierto en el caso de los llamados partidos del orden.
15. Asimetría marcada y profundizada, además, por la ya consabida crisis generalizada.
16. T. Moulián. "Democracia y tipos de Estado: disquisiciones en dos movimientos", en: Vega, Juan E. (coordinador), *Teoría política en América Latina*. ed. CIDE, México, 1983, p. 314.
17. Esto sin perder de vista la perspectiva crítica que nos advierte que... "la ilusión de poder realizar sociedades perfectas es una ilusión trascendental que distorsiona el realismo político. Tal ilusión trascendental se supera únicamente por una crítica que revele el carácter trascendental de los conceptos de perfección, pero sin pretender renunciar a ellos..." Hinkelammert, p. 29.
18. H. Assman, H. *La iglesia electrónica y su impacto en América Latina*. Ed. DEI, San José, 1987, pp. 22-24; 121-124.
19. Hinkelammert, F. "Utopía y proyecto político. La cultura de la posmodernidad". *Nueva Sociedad*, 91 (1987) 114-128.
20. M. Villamán, y F. de la Rosa. *Condiciones de expansión y/o surgimiento de las sectas fundamentalistas en Santo Domingo; el caso de los grupos pentecostales*. INTEC, Santo Domingo, 1986.
21. Desde esta postura la crisis debería ser percibida como carente de solución al interior de la historia. En esa misma medida, la solución sólo puede llegar desde fuera, como hemos indicado. Y, por lo mismo, la práctica correcta será la conversión y disposición interiores para la espera del mesías quien será la solución definitiva.
22. En el caso de los mesianismos quizás se revelen con más claridad; pero son tendencias socialmente enquistadas en las más diversas prácticas sociales y políticas. Es por ello que vemos la necesidad de su crítica.
23. M. Villamán. *Poder y mesianismo en el evangelio de Marcos* (en prensa). Ed. CAM, México, 1987, cap. IV. En este texto hablamos, de centralización del poder, en vez de centralidad. Nos sigue pareciendo que centralidad no expresa la idea que queremos con la fuerza adecuada. De todas maneras, en este artículo hemos usado el término centralidad para dar cuenta del mismo concepto.

24. P. Feyerabend, *La ciencia en una sociedad libre*. Ed. Siglo XXI, España, 1982, pp. 87-124.
25. Para un tratamiento de la caracterización de las Organizaciones Populares según aquí las estamos entendiendo. *Organizaciones Populares*. Ed. Centro Poveda, Santo Domingo, 1987.
26. R. de la Cruz, "Encuentros y desencuentros con la democracia; los nuevos Movimientos Sociales", *Nueva Sociedad* 77, mayo/junio 1985, pp. 80-88.
27. "...Naturalmente, cuestiones como éstas, relevantes a efectos de legitimación, en modo alguno van a poder plantearse si nuestros manipuladores consiguen seguir redefiniendo las cuestiones prácticas en términos de cuestiones técnicas; si se logra impedir del todo la aparición de planteamientos que radicalicen el universalismo axiológico de la sociedad burguesa". Habermas, p. 265.
28. "Es comprensible y saludable que en países como Brasil -de tradición elitista y que pensamiento político conservador, ordenado alrededor del eje estatal- haya una valorización política de los movimientos sociales y una actitud ética de solidaridad con las bases. Pero es teóricamente insatisfactorio y políticamente poco eficaz imaginar una política de transformación social que no diga que se debe hacer con y en el Estado, para reorientarlo en beneficio de las mayorías". H. Cardoso, "Regimen político y cambio social", en: *Varios, Estado y política en América Latina*. Ed. Siglo XXI, p. 291.
29. En este punto nuestra atención se centra solamente en aquellos partidos políticos que han demostrado, por lo menos, una vocación popular.
30. Cfr. supra pp. 6-9.
31. Como también ha hecho con otras mediaciones no partidarias.